

**SUSCRIPCIONES**  
Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre. . . 6 ..  
**PAGO ADELANTADO**  
NO se devuelven originales

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 1  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse  
al Director

**FRANQUEO CONCERTADO**

## Acotaciones a la actualidad

### Monomanía política

Si no diera repugnancia y asco, sería cosa de tomar a risa el afán que tienen algunos periódicos de meter un comentario político en todas las informaciones que publican. Para ellos, los sindicatos profesionales, las agrupaciones agrarias, las elecciones de un juez municipal en pueblos ínfimos, de los que nunca se acordaron, tienen un significado político, relacionado con el resto del panorama nacional. Así, por ejemplo, la elección de hace días en el Colegio de Abogados de esta provincia es una elección política. ¡Medrados estaríamos si la máquina del Estado se pudiera resentir, como ellos pretenden hacer ver a sus electores, con el simple hecho de que el abogado Fulano o Perencejo, votase a Diego, a Pedro o a Juan!

No. La política, aplicada a tan bajos menesteres, se prostituye. Los que abusan de esta palabra y la escriben siempre, acompañada de un «aplastante triunfo», debieran, por decoro, contener sus plumas y sus lenguas. Y, sobre todo, disimular su afán de prescindir del pueblo, de situarle al margen, abrigando la creencia vieja de aún es posible que un organismo profesional imponga su voluntad al resto de los ciudadanos.

Eso era antes, cuando una simple Junta de Defensa, constituida por el elemento militar, imponía su capricho en Palacio, haciendo astillas la Constitución y posibilitando una dictadura; cuando un Colegio de Abogados iniciaba una protesta contra determinado proyecto de ley y no sólo hundía el proyecto sino también al ministro que lo confeccionó; cuando el rey, que odió siempre a los sindicatos profesionales, creó, frente al Unico, el Libre, con pistoleros pagados al servicio de Martínez Anido, teniendo de sangre a la ciudad condal, porque no toleraba que la voz de un sindicato del pueblo pidiera pan y justicia. Los mimos eran para los otros: los sindicatos profesionales que vivían—y viven—al margen de la ley, imponiendo la sindicación forzosa para hacer de ella una escalera.

Ahora, no; los conatos de Juntas de Defensas Militares, se ahogan al nacer. Sus componentes van a la cárcel, como ocurre con los cinco capitanes de Asalto. El camino de la legalidad, se encuentra abierto; el de la fuerza, cerrado. Que cada uno elija el que quiera. La legalidad, encontrará la justicia; la fuerza, encontrará la fuerza. Y, fuerza por fuerza, la del Estado, cuando se cimienta en una democracia pura, es siempre mayor.

En definitiva, el que resuelve estas cuestiones es el pueblo, el que no está sindicado y no interviene activamente hasta que no llega el momento de votar.

Esta «masa neutra», según ha dado en llamarse, es la mayoría del pueblo español. ¿Cómo piensa? Nadie lo sabe; pero si hemos de juzgar por su modo de producirse, está satisfecha del rumbo que se ha imprimido a la República. Protestan las derechas, gentes acomodadas que como tienen dinero arman una zaragata fenomenal hasta el punto de que los cándidos creen protesta de millones de gentes, lo que sólo es rabia y desesperación de catorce o dieciséis. Protestan las izquierdas, compuestas por los desheredados de la fortuna, que estiman lento el ritmo de la República. La «masa neutra», se calla; éste es buen síntoma.

Si la mayoría del país fuese derechas, las Cortes actuales serían una placida reunión de Lamamiés y Beunzas. Si fuesen izquierdas, en el Parlamento no habría más que Balbontines y Sediles multiplicados. Pero la mayoría del país, la «masa neutra»—otra vez la frasecita—decidió que fuesen las actuales. Y eso es todo.

Resulta, pues, cómico e idiota, sacar las cosas de quicio y aventurar pronósticos. El pueblo manda y mandará, sin importarle un comino por los abogados, los agrarios y los accionistas populares. Lo que sea, sonará y quizá en la cabeza de los que hoy, a cuenta de una elección profesional, hacen conjeturas políticas. Y, si no, al tiempo.

### Los viejos de la antigua farsa

Por casualidad, ha caído en nuestras

## DEL PENSAR Y DEL VIVIR

# COMO VAN LAS COSAS

¡Qué mal van las cosas!—me ha dicho un setentón multimillonario. Yo me he quedado pensativo. ¿A qué cosas se referiría el viejo quejumbroso? Sin duda, a su senectud, a sus achaques, a la proximidad de su muerte, fatal condena impuesta por la naturaleza implacable a los organismos gastados. En verdad, es muy triste haber sido fuerte y vigoroso, capaz de todos los arrestos y de todas las juveniles gallardías y hallarse después valedurario, incapaz de hallar en parte alguna placidez y sosiego, atormentado por los recuerdos y sobrecogido por los temores. Recordé el clásico soneto «A unas rosas»:

«Estas que fueron pompa y alegría,  
despertando al fulgor de la mañana  
a la tarde serán lástima vana.  
¡Tanto se pierde en término de un día!»

Pero el viejo me ha desengañado. Para él van mal las cosas, no por el avance de su edad, ni por los quebrantos de su salud, ni por la cercanía de la odiosa Parca, sino porque este año su renta ha disminuido de doscientos mil duros a ciento noventa y ocho mil quinientos, a consecuencia de la falta de pago de algunos colonos y de los aumentos de retribución que ha sido menester acordar a otros.

Diferentes y muy distintos prójimos hanme procurado análoga experiencia. De sus quejas no he sacado en limpio si las cosas van bien o mal, ni menos qué cosas sean ellas. Cada cual se ha lamentado de los perjuicios, reales o supuestos, que le ha procurado el avance social. Y he creído llegar a una conclusión un tanto pesimista, que someto a la consideración de mis lectores, para que la comprueben, y es a saber: Cuando una persona asegura que las «cosas van mal», de cien veces noventa y nueve las cosas a que se refiere son aquellas que le interesan particularmente y solamente en una piensa en las de interés general y esa, casi siempre, equivocándose de medio a medio.

Porque «las cosas», esas cosas que unas veces van regularmente y otras mal, en opinión de los privilegiados de la fortuna, cambian según la condición de quien las observa y el beneficio o daño que les produce. De esta suerte es harto frecuente que lo que a unos atormenta a los otros complace y lo que a ciertos sujetos daña a otros beneficia. Y ello es que se piensa demasiado con el estómago y toda la idealidad y todo el altruismo de que los hombres son capaces cabe en el espacio que ocupa un cheque en la cartera y, a todo ensanchar, en el que necesitan en la estantería unos cuantos títulos de propiedad.

Pero a la Humanidad no le interesa que vayan mejor o peor las cosas, sino las ideas, porque las ideas (entiéndanse las verdaderas ideas y no los prejuicios ni las manifestaciones del egoísmo) tienen siempre en cuenta, no el interés de uno, sino el de todos los mortales y aun a veces, solamente los fueros de la evidencia impersonal. Y así debe ser. A la pregunta de Pilatos: «¿Qué es la verdad?» se puede contestar que es el deseo de buscarla. A ella todo debe ser sacrificado, cuanto más que la experiencia nos enseña que únicamente porque ha habido unos cuantos millares de hombres que han buscado la verdad sin esperanza de recompensa, se ha pasado en la mayor parte de los pueblos del salvajismo al progreso civilizado. Los propulsores del avance y de la difusión de la cultura y del bienestar no han sido los capitalistas, ni los banqueros, ni los que han pensado en si las cosas iban bien o iban mal, sino los inventores, los pensadores, los educadores, todos aquellos que, casi siempre, han padecido pobreza e infortunio, pero para los cuales las cosas que tenían que ir bien eran las del

pensamiento y las de la justicia humana, relegando las otras a los egoístas y a los miserables de espíritu.

Una baja en la cotización de los valores pone, con frecuencia, la mueca trágica de Heráclito en el semblante de Demócrito. Quienes conocieron al célebre filósofo pesimista Schopenhauer aseguraron que el autor de «El mundo como Voluntad y Representación» y de «Parerga y Paralipomena» era risueño y campechano y se sentía dichoso de haber nacido, sobre todo a las horas de comer.

Y es a las horas de comer o de procurarse lo preciso para yantar cuando los hombres suelen quitarse las caretas. Oigamos a Chamfort: «La sociedad—dice—lo que se llama mundo, no es sino la lucha de mil pequeños intereses opuestos en un combate perdurable de todas las vanidades que chocan, heridas alternativamente, humilladas las unas por las otras, que expian al día siguiente el triunfo de la vispera. Vivir solitario, no se alcanzado por este miserable choque es lo que se llama «no ser nada». ¡Miserable y necia humanidad!».

¿Cómo van las cosas? No hay que preguntar jamás, para averiguarlo, a los poderosos, ni a los ahítos, sino a los que sufren, trabajan y carecen de lo más necesario. También os dirán, acaso, que las cosas van mal, pero no os podrán asegurar que antes estuvieron mejor. Por el contrario, esperen, porque el mundo avanza. Leed descripciones de los países semisalvajes y de aquellos que, como la India, se hallan sometidos a la primitiva esclavitud y en donde unos cuantos poderosos mantienen a millones de desgraciados en la miseria y la abyección más vergonzosa. Ved en el cinematógrafo las escenas de desolación y de hambre y comparad luego todo aquello con lo conquistado en Europa y parte de América por las nuevas ideas redentoras. Pues bien: quienes dicen que las cosas van mal en la India son los soberanos Maharajahs, los miembros de los Consejos de Administración de las factorías y empresas industriales, lo mismo que quienes dicen que las cosas van mal en nuestra patria, en los pueblos rurales suelen ser los grandes terratenientes, los prestamistas y caciques, los acaparadores de granos y de caldos, los que se enriquecieron con el sudor de los gañanes. Las cosas para ellos van mal, porque los explotados se educan y se enteran de sus fines y de sus deberes y derechos y se ponen de acuerdo los unos y los otros. Todas las amas de casas cursis se lamentan de que está muy mal el servicio doméstico y, efectivamente, suele estar mal para ellas; pero para las infelices sirvientas está mejor que nunca y es más justo escuchar a los necesitados que trabajan que a los sobrados de comodidades que huelgan.

Se dice que las cosas van mal, pero ¿qué cosas son esas tan decadentes y destinadas a la ruina? Fijáos y veréis que son, ante todo, la explotación de unos hombres por otros hombres, la desigualdad social, la renta desmedida, la utilización del trabajo ajeno para lograr la opulencia propia. La rutina de pretender conservar las costumbres de antaño. Pero yo os aseguro que irá a peor. La labor de la ciencia y del progreso no puede detenerse porque se sientan menoscabados los intereses de determinados individuos. El mundo marcha y es hoy mejor que ayer y mañana será mejor hoy. Quien pretenda decir que la España de hoy es más pobre y más ignorante que la de los tiempos de los Austrias, se engaña. Se va hacia adelante y basta que se lamenten los egoístas y los que viven del trabajo ajeno de que las cosas van muy mal, para que todos los devotos del avance, de la justicia y de la realización de los fines humanos pensemos que van bien.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción).

manos un trozo de la lista de cotizantes de un partido, fundado después del advenimiento de la República. Y no hemos podido contener la risa, viendo figurar allí, nada menos que como socios de honor, a personas procedentes de la vieja política. ¡Buena oferta se le hace a España!

Allí hemos visto a un abogado, antiguo conocido nuestro. Y se nos vino a la memoria su clásico modo de hacer propaganda electoral: sobre una mesa, con un fajo de billetes en la diestra y una garrafa de vino en la siniestra. Y gritando a los electores del pueblo: «Aquí hay vino y hay billetes. No os ofrecerá lo mismo nuestro contrario.» Y conste que defendía la candidatura de un gran cacique, señor de horca y cuchillo por los valles de Vidriales, caritativo y espléndido, es verdad, pero que cobraba sus caridades con votos y sus munificencias con apetitos carnales.

También hemos topado con el nombre de otro antiguo conocido, maestro en el clásico pucherazo. El mismo que un día de elecciones, montó la mesa electoral en un piso al que se ascendía por medio de una escalera de mano; simóse junto a la subida y cuando el aldeano se negaba a coger la candida-

tura ofrecida por el hoy accionista popular, le quitaba la escalera, ordenando a dos brutos que le acompañaban: «Echad a este hombre de aquí, porque hasta las cinco de la tarde, no puede votar.»

Y, claro, a esa hora, ya estaba cerrada la elección y verificado el escrutinio. Recordamos estos hechos, como ejemplos vivos del pasado... que debemos enlazar con el futuro. Escoria que se pretende hacer pasar por diamantes. Carroña que, envuelta en nueva eti-

### El Congreso de la Federación de Empleados y Obreros Municipales

Córdoba.—En el salón de actos de la Diputación provincial ha iniciado sus tareas el Congreso de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, con asistencia de más de 300 delegados de toda España.

Se designó la Mesa de discusión y se nombró una Ponencia. Después tuvo lugar la sesión inaugural, con asistencia de las autoridades. Pronunciaron discursos el presidente de la Asociación Provincial, el de la Federación, el gobernador civil y el alcalde.

queta, sacan al mercado público, creyendo que el pueblo no tiene memoria ni dignidad. ¡Buenos candidatos para regenerar a España! ¡Buenos agentes electorales! ¡Será ésta la razón de que cuenten su triunfo por alcanzado?

Puede ser. Hemos convenido siempre que los programas y las ideas han sufrido una transformación en sentido de avance, que muchos tenidos como extremos hace unos años son hoy anticuados y faltos de sentido real de la actualidad. Ejemplo: el caso de Lerroux. Por lo tanto, los programas fósiles, contruidos a base de los principios y postulados de hace dos siglos, no tienen ambiente ni fecundidad. Ellos lo saben; pero confían en los pucherazos, los amaños y las coacciones de sus maestros. Y, en esto, hay que reconocerlo, los hombres de ahora son unos parvulillos. Es tan alto el concepto de su dignidad, que prefieren una derrota digna a un triunfo humillante.

Ellos, no. Movilizan sus huestes, sacan a la lucha sus reservan y nombran caudillos a los viejos hombres de la antigua farsa. Esta es su confianza en el triunfo. Confianza inútil, desde luego, pero que debe abrir los ojos a los republicanos para que la coacción y el amaño electoral no sean posibles.

## De la depresión mundial

### Dificultades de la inflación en Rusia

Según informes procedente de Riga y que tienen gran verosimilitud, el Gobierno soviético ha adoptado numerosas medidas con el fin de salir al paso de las dificultades que se le presentan a causa de la inflación creciente a partir del año actual.

La más reciente de estas medidas consiste en el aumento de un 35 por 100 de las tarifas ferroviarias y las de los demás transportes. La disposición afecta tanto a las mercancías como a los pasajeros de la república soviética. En cuanto a los campesinos, que hasta ahora venían pagando los servicios de tractores y de maquinaria agrícola en rublos, endrán que satisfacer sus pagos en una sola especie: en grano.

### Fracasa el plan metalúrgico de los soviets

Ultimamente habló el «Times» de la orden dada por el Gobierno soviético de revisar el plan industrial para 1933. A este propósito es interesante comparar las cifras del plan original para 1932 y su ejecución dentro de los diez meses fijados, con el plan original para 1933.

En diciembre de 1932 y en enero del año corriente según los boletines que publica el «Bureau» que en Praga dirige el profesor Prokopovitch, datos fundados en los informes oficiales soviéticos, las cifras son como sigue, representadas en millones de toneladas:

En el plan de 1932 la producción de carbón estaba calculada en 90,1; la producción real es de 51,9. Aceite, estaba calculada la producción en 27,4; la producción real fué de 18,3. Hierro, estaba calculada en 9; la producción real fué de 5,1. Acero, estaba calculada en 9,5; la producción real fué de 4,9. Acero en bruto, estaba calculada en 6,6; la producción real fué de 3,5.

En el plan para 1933, el cálculo es ya más modesto y se cifra así: carbón, 84; aceite, 24; hierro, 9; acero, 8,9 y acero en bruto, 6,2.

Es de notar en lo que se refiere a lo que podíamos llamar la llave de las industrias, que el cálculo de la producción para 1933 es algo más bajo que el de 1932.

### La crisis financiera acentúa su gravedad

Otra de las consecuencias de la depresión económica mundial reflejadas en la Bolsa inglesa es la debilidad creciente que se advierte en la cotización de algunos valores extranjeros, tales como las Deudas alemana, china y japonesa. Comparando las cotizaciones de 1931 y de 1932 se ve que el 7 por 100 alemán, descendió del 100 al 90; el 5 y medio alemán, del 92 al 78 y medio; la deuda japonesa al 4 por 100, emisión de 1899, del 52 por 100 al 45; la del 5 por 100 de 1907, del 64 por 100 al 55 y medio; la del 4 y medio de 1898, del 100 al 95 y medio; el papel chino del 4 y medio por 100 de 1898, del 100 al 95 y medio; ídem del 5 por 100 de 1912, del 47 y medio a 39; ídem del 5 por 100 de 1913, del 79 y medio al 71 y medio. Los empréstitos municipales alemanes han sufrido severamente. El de Berlín al 6 por 100 bajó del 73 al 60; Colonia, 6 por 100, de 74 a 63; Dresde, 5 y medio por 100, de 62, 5 a 57; Múnich 6 por 100, de 85, 5 a 79.

El Consejo Federal Suizo ha decidido la conversión parcial del llamado empréstito de movilización por valor de setenta y cinco millones de francos suizos.

### Una riña y un incendio

El Ferrol.—Discutiendo la propiedad de unos terrenos los vecinos de Puente, Mauricio Crespo, Isolina Figueroa y Julia Valverde, aquél disparó cuatro tiros sobre las dos mujeres, dejándolas gravemente heridas.

En la parroquia de Barral un incendio ha destruido una casa de tres cuerpos, en cuya planta baja estaba establecido un comercio de telas.

# CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 17 de febrero último, publica el decreto fecha 15 del mismo mes dictando normas para la aplicación de la ley de 20 de diciembre de 1932 que estableció la Contribución general sobre la Renta; y copiado dicho Decreto es como sigue:

La ley de 20 de diciembre próximo pasado, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 23 del mismo mes, estableciendo la Contribución General sobre la Renta, requiere normas de carácter transitorio para su aplicación, especialmente en cuanto se relaciona con la presentación y curso de las declaraciones de los contribuyentes durante el actual ejercicio económico, en el que es de imprescindible necesidad ajustar la gestión de la Administración Pública al ritmo que las circunstancias imponen, por la limitación de tiempo disponible para el planteamiento de nuevo tributo.

El Ministerio de Hacienda ha adoptado ya algunas disposiciones y seguirá adoptando las que sean precisas con aquella finalidad. Mas ellas aparte, es indispensable dictar reglas con carácter de permanencia y de aplicación normal en ejercicios sucesivos.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo 1.º** En cada ejercicio económico, las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos 2.º y 3.º de la ley de 20 de diciembre de 1932, que estableció la Contribución General sobre la Renta, o en su caso, los representantes legales o apoderados de tales personas, deberán presentar declaración, firmada, de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible, a tenor de los artículos 5.º 6.º, 18, 25 y 28 de la misma ley. La declaración habrá de ser formulada por triplicado, con arreglo al modelo que oportunamente publicará el Ministerio de Hacienda, y cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones provinciales del ramo. Uno de los ejemplares de la declaración será devuelto a la persona que la presenta, con el sello de la oficina receptora.

**Art. 2.º** Habrán de presentarse las declaraciones a que se refiere el artículo anterior:

a) En la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la dicha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado a) del artículo 2.º de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el del domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo 2.º de la ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Madrid, los empleados del Estado Español con domicilio en el extranjero, por razón de su cargo o empleo oficial, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de la ley.

**Art. 3.º** El plazo para la presenta-

ción de las declaraciones a que se refieren los artículos anteriores será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de la ley, los tres primeros meses del ejercicio económico, o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados a) y b) de este artículo, respectivamente.

**Art. 4.º** En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista por el artículo 21 de la ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquéllos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

**Art. 5.º** Haciendo uso de la autorización otorgada en el artículo 9.º de la ley, se establecen las siguientes reglas para la estimación de los rendimientos netos y su imputación, como mínimo, a los titulares, por los respectivos conceptos que se expresan:

1.ª Inmuebles urbanos.—Las rentas de posesión de los inmuebles de esta clase sujetos a la contribución territorial se estimarán en cantidades iguales a las de los líquidos imponibles que aquéllos tengan asignado a los efectos de dicha contribución.

Las rentas de posesión de los inmuebles que gocen de exención reconocida en los preceptos reguladores de la contribución territorial, serán estimadas cantidades iguales a las de los líquidos imponibles por que debieran tributar tales inmuebles de no existir la exención.

Las rentas de posesión de los inmuebles no sujetos a la contribución territorial, por razón del territorio en que se encuentren situados, se estimarán en cantidades iguales al 4 por 100 del valor en capital de los mismos en la fecha de la estimación. Esta será hecha por los arquitectos de Hacienda que designen las respectivas Delegaciones. En caso de discrepancia con el contribuyente, se estará a la tasación del perito que nombre el Jurado Central de la Contribución General sobre la renta; y el gasto que se origine será de cuenta del dicho contribuyente si la cifra de aquella tasación fuere superior a la por él mantenida.

2.ª Inmuebles rústicos.—La renta de posesión de los inmuebles de esta clase sujetos a la contribución territorial y comprendidos en el Avance catastral, se estimarán en la cantidad que tuvieren aquellos asignada como renta en el Avance, excluido, en su caso, el recargo por razón del ganado de renta que cada inmueble pueda mantener.

Las rentas de posesión de los inmuebles que figuren en el amillaramiento serán estimadas en los dos tercios de los respectivos líquidos imponibles.

Las rentas de posesión de los que inmuebles que gocen de exención reconocida en los preceptos reguladores de la Contribución territorial se estimarán en la forma prevista anteriormente, como si la exención no existiera.

Las rentas de posesión de los inmuebles que por su situación no se hallen comprendidos en el Avance catastral o en el Amillaramiento, serán estimadas a razón del 4 por 100 del valor en Capital, por los peritos que designen las respectivas Delegaciones de Hacienda, y en caso de impugnación, se estará a lo previsto en la regla primera.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando los arrendamientos de inmuebles rústicos hubiesen sido objeto de revisión a virtud de las disposiciones reguladoras de la política social agraria, la estimación de las respectivas rentas de posesión se ajustará estrictamente al importe de los precios fijados por los organismos o Autoridades competentes.

3.ª Derechos reales.—Las rentas procedentes de la posesión de derechos reales que figuren en el Avance catastral o en el Amillaramiento, y en particular, de censos, foros, subforos, cánones, enfiteúticos, laudemios y demás análogos, aunque los respectivos inmuebles estén exentos de la Contribución territorial, se estimarán en las cantidades que, en su caso, tengan aquellos derechos asignadas en los dichos documentos administrativos.

4.ª Explotaciones agrícolas.—Los rendimientos de estas explotaciones de inmuebles comprendidos en el Avance catastral, serán estimados en cantidades iguales a la diferencia entre el líquido imponible, excluido, en su caso, el recargo de pecuaria, y la renta catastral que respecto de cada inmueble figure en dicho Avance.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles comprendidos en el Amillaramiento, se estimarán en un tercio del respectivo líquido imponible.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles que gocen de exención reconocida por los preceptos reguladores de la Contribución territorial, serán estimados en la forma prevista anteriormente, como si no existiera la exención.

Los rendimientos de las explotaciones de inmuebles no sujetos a la Contribución territorial, por razón del territorio en que se encuentren situadas, se estimarán en cantidades iguales al 4 por 100 del valor en capital de tales inmuebles en la fecha de la estimación; y en caso de impugnación se estará a lo previsto en las reglas primera y segunda.

5.ª Explotaciones ganaderas sujetas a la Contribución industrial, de comercio y profesiones.—Los rendimientos de estas explotaciones serán estimados en sumas iguales a doce veces el importe de las respectivas cuotas del Tesoro por dicha Contribución sin recargo alguno, municipal o transitorio del Estado. En caso de agremiación servirá de base de cómputo la cuota gremial.

6.ª Explotaciones ganaderas no sujetas a la Contribución industrial, de comercio y profesiones.—Los rendimientos de estas explotaciones se estimarán en cantidades iguales al producto del número de cada clase de cabezas de ganado por la cifra del rendimiento medio correspondiente en el término municipal facilite la respectiva oficina del Catastro, según los datos que en la misma existan; y si en el término municipal de que se trate no rigiera el Avance catastral, por la cifra de rendimiento que estimará a tal efecto el ayuntamiento y que aprobará o rectificará la oficina Central del Catastro, a la cual deberá comunicarla previamente la respectiva Administración de Rentas Públicas.

7.ª Explotaciones mineras.—Los rendimientos de estas explotaciones se estimarán en sumas iguales a doce veces y media el importe de las respectivas cuotas del Tesoro por el impuesto del 3 por 100 del producto bruto, de-

venegas durante los cuatro trimestres naturales inmediatos anteriores a la fecha de la estimación, sin recargo alguno. Si la explotación minera estuviese arrendada, se deducirán de las aludidas sumas cantidades iguales a las computadas como renta de aquellas explotaciones. Tratándose de explotaciones exentas de dicho impuesto, la respectiva Administración de Rentas Públicas fijará las cuotas del Tesoro que deban servir de base de cómputo de los rendimientos correspondientes.

8.ª Negocios industriales y comerciales.—Los rendimientos de estos negocios, si estuvieren comprendidos en la Contribución industrial, de comercio y profesiones, se estimarán en sumas iguales a doce veces el importe de la cuota del Tesoro por dicha Contribución, sin recargo alguno municipal o transitorio del Estado. En caso de agremiación servirá de base de cómputo la cuota gremial. Tratándose de negocios que gocen de exención de la Contribución industrial, la respectiva Administración de Rentas Públicas fijará en su caso las cuotas del Tesoro de dicho tributo que hayan de servir de base para el cómputo de los rendimientos correspondientes.

9.ª Rentas de trabajo por conceptos comprendidos en la Contribución industrial de comercio y profesiones.—Estas rentas se estimarán en sumas iguales a doce veces el importe de la cuota del Tesoro por dicha Contribución sin recargo alguno, municipal o transitorio del Estado. En los casos de agremiación, y de exención de la Contribución industrial, se aplicarán los respectivos preceptos de la regla anterior.

10.ª Conceptos comprendidos en la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria.—Los rendimientos por estos conceptos serán estimados en cantidades iguales a las que sirvan de base al gravamen por la dicha Contribución.

Cuando el contribuyente disfrutase por razón de su cargo, oficio o ministerio de remuneraciones en especie, se sumará el valor anual de estas a la cantidad prevista en el párrafo anterior, con las limitaciones siguientes:

a) El disfrute de habitación por razón de cargo, oficio o ministerio de carácter público, no se computará en cantidad superior al 10 por 100 de las utilidades referidas en el párrafo primero de esta regla.

b) El coche oficial no podrá computarse en más de un cuarto del coste medio de su entretenimiento en la localidad.

c) No se estimará cantidad alguna por el derecho de usar caballos del Ejército.

**Art. 6.º** De los rendimientos netos reglamentariamente estimados en la forma prescrita en el artículo anterior se deducirán solamente:

a) Tratándose de contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir a que se refieren los artículos 2.º y 4.º, apartado A) de la Ley los gastos previstos en los números 4.º, 6.º, 8.º y 9.º del artículo 6.º de la misma.

b) Tratándose de los contribuyentes sujetos meramente a la imposición real, a que se refieren los artículos 3.º y 4.º apartado B) de la Ley, los gastos previstos en el antes citado número 6.º de la misma.

**Art. 7.º** La comprobación de las declaraciones presentadas por los contribuyentes se llevará a cabo mediante los documentos o antecedentes que existan en las oficinas de la Administración respecto de las personas obligadas a contribuir, los que faciliten los Ayuntamientos y los que la propia Administración pueda adquirir con sujeción a las disposiciones vigentes.

**Art. 8.º** Cuantas observaciones, interpretaciones o decisiones sobre los datos que figuren en las declaraciones de los contribuyentes estimen oportunas las Administraciones de Rentas pú-

blicas, que, según el párrafo 2.º e del artículo 27 de la Ley, no están obligadas a sujetarse a tales declaraciones, las comunicarán en forma reglamentaria las dichas dependencias a aquellos contribuyentes.

Cuando se susciten diferencias acerca de la determinación del domicilio o residencia habitual, a los efectos del apartado A) del artículo 2.º de la Ley, la Administración de Rentas públicas notificará al respectivo contribuyente que tales diferencias serán sometidas de oficio al Jurado Central de la Contribución general sobre la renta, el cual resolverá sin ulterior recurso.

Análogas notificación y tramitación realizarán en los casos de discrepancia entre el contribuyente y la Administración de Rentas públicas, sobre la estimación de ingresos, utilidades o rendimientos eventuales y de aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, a tenor del párrafo 2.º del artículo 21 de la Ley.

**Art. 9.º** Realizada la comprobación y adoptados los acuerdos a que se refieren los artículos 7.º y 8.º de este decreto, procederán las Administraciones de Rentas públicas a liquidar las cuotas contributivas correspondientes, a tenor del artículo 27 de la Ley, aplicando el tipo o los tipos de gravamen de la escala que determina el artículo 18 de la Ley misma.

La liquidación de las cuotas respecto de las utilidades eventuales y de aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, podrá ser rectificada ulteriormente, según lo previsto en el párrafo 2.º del artículo 21 de la Ley.

**Art. 10.** Las liquidaciones de las cuotas serán notificadas reglamentariamente por las respectivas Administraciones de Rentas públicas a los contribuyentes, a fin de estos puedan hacer uso de los derechos que les concedan las prescripciones vigentes sobre el procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, incluso el que les atribuye el penúltimo párrafo del artículo 31 de la Ley, en el caso de ser gravadas por signos externos.

**Art. 11.** La cobranza de las cuotas será realizada de una sola vez, mediante recibo, con arreglo al modelo que oportunamente publicará el Ministerio de Hacienda.

## Disposición transitoria

El Ministro de Hacienda o la Dirección general de Rentas públicas, según los casos, dictarán oportunamente las disposiciones que estimen precisas respecto de los plazos de presentación de declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible en el ejercicio económico corriente a los efectos de la Contribución general sobre las Rentas, teniendo en cuenta el estado de los trabajos encomendados a los Jurados provinciales de estimación y de las demás circunstancias que deben ser apreciadas en el período de implantación de aquel tributo.

Dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos treinta y tres.

Lo que se publica para general conocimiento de los contribuyentes.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

**SIEMENS**

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

**Dr. Ruiz de la Cuesta**

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

**Garganta, Nariz y Oídos**

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

**José A. Crespo Garrote**

Especialista en

**Enfermedades de la infancia**

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

**H. P.**

GALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

**Hermenegildo Bernardo Pascual**

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

# la mañana

## EL DIA DE AYER

Para el periódico, el día de ayer se resume así: Bastante buen día, viéndose numerosos transeúntes por las carreteras y por los paseos.

Poco movimiento en la Casa de Socorro y en la Comisaría de Vigilancia y menos aún en el Gobierno civil y Ayuntamiento.

En la Diputación provincial continuaron los exámenes para proveer una plaza de médico en el pueblo de Casaseca de las Chanas.

En el Teatro Principal, la compañía de comedias Mora Espantaleón Barroso, puso en escena la farsa en tres actos de Arniches y Lucio, que lleva el título de «Los chamarileros».

El público rió de buena gracia los chistes de la obra.

## Movimiento de población

### Nacimientos

Ana Luis Abril.

### Defunciones

María Velasco Ariaza, de 26 años.  
Emilia Peña Martínez, de 69 años.

## Delegación de Hacienda

El señor Delegado ha puesto al cobro para la mañana de hoy, los siguientes libramientos:

Don Francisco de Avedillo.  
Don Segundo de la Fuente.  
Don Francisco Corcobado.  
Señor Administrador de Correos.

## Percances

El obrero del municipio Carlos Gato Mulas, fué curado en el establecimiento sanitario de urgencia de quemaduras en el dorso y borde externo de la mano izquierda y en la parte inferior del antebrazo derecho y dorso de la misma mano.

**Se venden** un despacho tallado español y muchos muebles más por ausencia.

**Solo durante CINCO días.**

San Torcuato, 24, 2.º.

## El Noreste Zamorano (S. A.)

### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, debiendo los señores accionistas depositar, cinco días antes por lo menos al señalado, para dicho acto, en el domicilio social o en el Banco del Oeste de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

Salamanca marzo 8 de 1933.—El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.



## Cachorro habla para LA MAÑANA

Nos lo decía el bueno de Villasante. ¿Ustedes no conocen a Villasante? Pues la mayor cantidad de carne deportiva que se puede colocar sobre dos pies de persona normal, cien kilos de presidente del Club de la Una.

Este «hincha» zamorano nos afirmaba con la mayor desfachatez, que las tapias de San Jerónimo temblaban cuando Cachorro daba a la pelota, ¡exagerado! ¿Se quieren convencer? Precisamente hoy es miércoles y día de entrenamiento, total es cosa de un paseito; pues andando, una una cuesta abajo, un puente, subir dos cuestas, y volverlas a bajar, un atajo con muchas zarzas, una fuerte repecho y de pronto de cara a la guardia de Chamorro.

Penetramos con ciertas precauciones por temor a encontrarnos de improviso con algún zarzapazo de la «fiera». Nuestra ilusión de ver entrenarse al «hombre ballesta» quedó rota; Cachorro estaba vestido de señorito y por lo tanto había perdido toda su fiereza. Después de nuestro fracaso pensamos que podría interesar a los lectores de LA MAÑANA la opinión del jugador que ante el partido Zamora-Salamanca acapara la atención deportiva y se coloca en el primer plano de la actualidad zamorana,

¿.....?

—Debemos ganar a Salamanca, Acebo definitivamente habituado a la defensa pondrá a contribución lo mucho que sabe y lo mucho que puede, dadas sus portentosas facultades físicas.

¿.....?

—Yo también saldré dispuesto a jugarles a los salmantinos en consonancia con sus características, pero a ser posibles, ganarles con sus propias armas,

¿.....?

—Nada de eso, el partido se desarrollará dentro de la mayor corrección para lo cual esperamos que la federación nos envíe un árbitro enérgico y de reconocida solvencia deportiva.

¿.....?

—Si, porque los dos zangueros y Mundin estamos dispuestos a no dejar pasar ni una y Pérez, en plena forma, aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para descargar el trabuco.

¿.....?

—Todavía es joven pero en la temporada próxima Pérez, será todo un delantero centro.

¿.....?

—El cine solo me gusta desde la butaca, aunque sea más que por llevar la contraria a las «MISES» que todas sueñan con verse envueltas en pestañas de celuloide.

¿Amores?

—Hombre...te...diré...el caso es que...

¿.....?

Y nosotros que sabemos efectiva-

mente que hay algo, pero que nos lo callanos para no pecar de indiscretos, para no azorarlo, nos despedimos bruscamente de este muchachote fuerte como un deportista, que el domingo próximo, según dice el voluminoso Villasante, hará temblar las tapias de San Jerónimo con sus entradas escalofriantes.

Según nuestras noticias el próximo domingo se jugará un interesante encuentro entre los equipos Toresanos y Tordesillanos en el campo de los chicos de Tordesillas.

Este encuentro ha despertado gran interés, pues el club deportivo Celta Toresano tiene elementos de gran potencia.

## CUNDEMIRO

### Una denuncia

Miguel Llamas San Román, de 68 años, casado, habitante en la calle de San Ildefonso, 3, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Isidora Sastre Corrales que no le ha devuelto unas prendas que le prestó para que hiciera el carnaval, a pesar de haberla requerido varias veces para ello.

Las prendas citadas, las valora el denunciante en setenta pesetas.

### Traslado de reclusos

Se ha dispuesto que los reclusos en la Prisión de esta capital, Ignacio Ramos-Rodríguez, Francisco Blanco López y Tomás Pérez Fernández, sean conducidos al depósito municipal de Alcañices, a disposición del Juzgado municipal de aquel partido.

### Gobierno civil

El gobernador interino señor Cebrián nos comunicó ayer por la tarde que en el inmediato pueblo de Cubillos se habían pacificado ya los ánimos. No obstante quedaban fuerzas de la Guardia civil concentradas, en evitación de posibles desórdenes.

Después nos comunicó que las noticias recibidas del resto de los pueblos acusaban normalidad absoluta.

### SE VENDEN

114 cabras en la dehesa de Valverde. Para tratar, con don Angel Martín, en La Hiniesta.

## Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

### Teatro Principal

Temporada FERIA DE BOTIGERO

Gran Compañía Cómica

MORA-ESPANTALEON-BARROSO

Hoy viernes

Éxito cómico de Celerino Palencia

**Las sorpresas del divorcio**

Dos horas de risa, dos

Mañana sábado.

Gran estreno de Aguilar y Presas

**¡Hay que hacer la vista gorda!**

Muy cómica

El domingo, a las cuatro

**Lo que hablan las mujeres**

Popularísima a DOS pesetas butaca

A las 7 y 10:30

Estreno de la comedia de Fernández del Villar

DON PEDRO EL CRUEL O LOS

HIJOS MANDAN

El éxito consagrado del Teatro

María Isabel de Madrid

Se despacha todos los días en Con-

taduría de cinco a diez

### Nuevo Teatro

El próximo domingo. Estreno super-

film «Universal» 1932

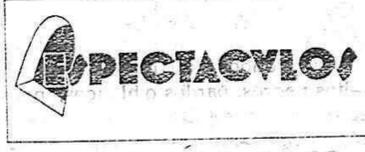
**EL DOCTOR FRANKSTEIN**

El próximo miércoles

TERESA DE JESUS

La obra cumbre de Marquina por la

Compañía de MARIA PALOU



## Teatro Principal

### «Los Chamarileros» farsa de Arniches y de Lucio

Farsa cómica de verdad, pero a la vez sin disparates inverosímiles en sus situaciones. Una Compañía que bordó primorosamente la obra y un decorado excelente. Sin embargo de todo ello, en el público se notaba cierta frialdad al acabar los tres actos y no aplaudió con el calor que la interpretación de la obra merecía.

¿Causas de ello? No hemos podido saberlas. Pueden ser dos: o que el público de la función de las siete de la tarde, reacciona contra esta clase de teatro, convencido de que el arte no debe emplearse en hacer reír solamente, o que el teatro se va desplazando de las costumbres del público. Lo segundo, no es posible porque la gente asiste al teatro prueba inequívoca de que la afición al arte de Talía subsiste en su pureza.

Descontado el segundo supuesto, queda el primero en pie. El público ya no gusta, o por lo menos así parece, de esta clase de obras, que tanto furor hicieron después de la guerra.

Si no es esta la causa, no nos explicamos la frialdad de público, máxime cuando el trabajo de la Compañía Mora-Espantaleón-Barroso, ha causado en Zamora la bonísima impresión que era de esperar.

Nosotros hacemos estas preguntas, más que por afán de llenar unas cuartillas y convencernos de lo que creemos una realidad, por alentar a la compañía del Teatro Principal, y para que no vean en la aparente indiferencia del público, menosprecio a su labor, por todos ensalzada, sino hastio de obras dedicadas exclusivamente a hacer brotar la risa, obras propias del público dominical y populachero, pero no de los espíritus selectos que buscan en el teatro una manifestación artística...que solo encuentran en el trabajo de los actores, sin cuya circunstancia, las obras se hundirían, porque ya hemos convenido en que los autores, por muy de primera fila que hayan sido, se encuentran agotados y fuera de la realidad.

### Bibliotecas y museos

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

## EL INCIDENTE DIARIO

### El jueves de madrugada rñeron Cordero y Prada

Otra vez, ese buen sujeto a quien han designado con el leguminoso apodo de «Garbanzo» ha vuelto a ocupar el plano de la actualidad.

El «Garbanzo» no se resigna a pasar desapercibido, y hace lo imposible por ver su nombre rutilante en la sección de sucesos. Esta vez, la bronca ha tenido por escenario un bar, con pianola y todo, donde el Nicasio irrumpió produciendo más ruido que una noticia sensacional. Las referencias que tenemos del suceso son escasas; sin embargo reconstruyendo hipotéticamente el hecho, creemos que Nicasio, a las tantas de la madrugada de ayer, después de haber dado a su cuerpo todo el líquido que le pedía, y conste que su cuerpo gitano pide más que un fraile, asomó el rostro ligeramente coloreado, pronunciando la frase de rúbrica:

—¿Se puede?

—Adelante—contestó desde el interior una voz amable.

—Digo que si se puede tomar un chato por cuenta del dueño,—rectificó chungón Nicasio.

El señor Faustino que es el dueño del bar, dirigió una mirada inquietante al Nicasio y en un tris estuvo estuvo que no le incrustara en la cabeza un sifón lleno de selt. Pero en aquel momento estaba acabando de preparar una tanda de vermouths con su tapita correspondiente, y optó por dejar pasar el chaparrón. A todo esto Nicasio se fué adentrando en el establecimiento pisando fuerte y tosiendo como si sufriera coqueluche.

De pronto «el Garbanzo» se fijó en una lata de almejas y tuvo la infortunada ocurrencia de ligar un par de chistecitos a cuenta de los mariscos. Este menosprecio con que Nicasio trataba a los apreciables maluscos, irritó al señor Faustino que emitió una serie de denuestos como para espantar a la mula de un carretero.

El Nicasio, que no aguanta palabras fuertes, contestó también en un tono muy subido y como a los pocos momentos habían agotado el repertorio y no sabían de que echar mano, se dedicaron a cambiar golpes como si se los pagaran a destajo.

Entonces intervinieron algunos agentes de la autoridad que consiguieron imponer una tregua, aprovechando la cual dieron forma al atestado correspondiente, que a estas horas está en el Juzgado incubando la sanción que coregrirá los frecuentes desmanes del «Garbanzo».

### Pastos

Se arriendan los del término municipal de Coreses. Para tratar, con Ventura Rodríguez, en dicho pueblo.

**ama de cría** leche fresca se ofrece para criar en su casa. El Perdigon, Fermín Vaquero.

## HOTEL SUIZO

Terminadas sus grandes reformas interiores, dispone desde hoy de dos espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas. A partir de esta fecha pueden efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento, pero siempre en cualquier categoría, con la peculiar presentación que ha hecho distinguir este establecimiento de todos sus similares. Aprovechando los nuevos locales, semanalmente, y con distintas características y precios, se organizarán thés dansants previo anuncio, día y clase

## Bar «Moderno» Restaurant

San Torcuato, 41 :: Teléfono 164

### HA QUEDADO INAUGURADO

este nuevo Bar, en el que el público encontrará licores, cervezas y aperitivos de legítimas marcas. Café Expres

Visite este Restaurant, y por 3,50 le será servido un cubierto de TRES PLATOS, postre, pan y vino.

Servicio a la carta. Se sirven bodas y banquetes a precios económicos.

# DE LA PROVINCIA

## Desde Carbajales de Alba

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los siguientes vecinos, todos ellos de esta localidad: Manuel Cepeda Marbán; Ramón Zebas Teso, Francisco García Gago, Francisco López Antón, Angel Martín Fernández, Basilio Gago Martín, Manuel Marbán García, Demétrio Morán, Severiano López Granados, Antonio Machado López, Argimiro Mezquira Romero, Valentín García Gago, Francisco Bartolomé Morán, Manuel Galión, Manuel Morán y Francisco Martín García.

El total de cabezas de ganado lanar que se hallaban pastando en el monte de «Cantadores», asciende a 718.

## Desde Requejo

La guardia civil de esta localidad detuvo a los vecinos Felipe Pieta Fernández y Celestino Fernández Fernández, por causar daños en un monte y como presuntos autores de un disparo de arma de fuego.

## Desde Tábara

En la dehesa de Mángas del término municipal de Faramontanos, se reunieron varios vecinos de Tábara, Pubblica de Valverde, Bercianos y Bretocino de Valverde, que habían sido citados por el administrador de dicha finca para acordar precio y condiciones de arriendo de la finca «Pozos».

En la reunión hubo diversidad de pareceres, llegando a relucir las armas de fuego, por lo cual, la guardia civil detuvo a los hermanos Francisco y Román Martín García por tenencia ilícita de armas, siendo después puestos a disposición del Juzgado municipal.

## De Fuentesauco

Ha sido nombrado secretario particular del director general de Agricultura, el joven, culto y simpático Ramiro Matilla Pérez, hijo de don Tomás Matilla, celoso y laborioso administrador de Contribuciones de esta villa.

El nombramiento de Ramiro ha sido recibido en ésta, con gran alegría, sobre todo en los afiliados al Partido Republicano Radical Socialista.

Ya sabe don Tomás la satisfacción que nos produce el nombramiento de su hijo para cargo tan importante.

Un buen acierto en el desempeño del nuevo empleo le deseamos.

Por don Eloy Monforte, ha sido pedida para su hijo don Valentín, boticario de esta, la mano de la virtuosa señorita Herminia de la Vega, de Santa Cristina de la Polvorosa.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron valiosísimos regalos.

La boda está proyectada para el próximo mes de abril.

Nuestra enhorabuena a los novios y sus familiares.

Lo típico y castizo de Fuentesauco, es el célebre «Padre Manero.»

Este «simpático padre», no crea el lector, que es uno que tenga hijos legítimos y reconocidos o de esos otros de hábitos negros, pardos o blancos; pues estos «pobrecitos» tienen a estas horas muy pocas ganas de bromas, están preocupadísimo con el traje sandunguero y de postín que le están confeccionando las Cortes Constituyentes, que les va a venir pintiparado.

El padre a que aludo, es una fiesta que ordinariamente da principio a las trece horas del miércoles de Ceniza.

Unos cuantos jóvenes, montados en briosos corceles enjaezados lujosamente y sus jinetes vestidos con gran elegancia, recorren todas las calles del pueblo con una bocina, que avisa a los vecinos que la función va a empezar.

Váanse en busca de sus amigos, que les están esperando, y la cabalgata rompiendo filas, vuelven a salir por toda la villa. Un carro llevado por un pollino, conduce el ataúd, donde va el cadáver que van a sepultar. Detrás del carro unos cuantos mozos, revestidos con sobrepellices, bonetes, sombreros de teja y trajes talares, con sus libretos abiertos, cantando el oficio de difuntos; el monaguillo que lleva el incensario, lleno de cualquier cosa, menos de incienso; otro muchacho lleva el caldero que sustituye por una herrada, llena de agua sin bendecir por ningún clérigo, y el hisopo, que se reemplaza, por una gran lavativa, es llevada por uno vestido de camarero.

Presiden el duelo mozos que semejan las autoridades, los familiares del difunto y otros vestidos de mujeres lloronas.

La banda de música interpretando escogidos pasodobles, en vez de marchas fúnebres, cierra la carrera.

De trecho, en trecho, se para el cortejo y hechan un responso, y al decir el que hace de preste, sin capa pluvial, muy ufano y con gran prosopopeya: pa...ta...ba...co, el de la labativa, que ya la tiene cargada, pone a todos los espectadores hechos una lástima. Otras veces, al parar, reparan los revestidos en las lloronas, se abrazan a ellas y al son de la música se marcan un pasa calles sandunguero y castizo, como saben hacerlo, a las mil maravillas, la juventud alegre y jovial de mi pueblo.

En la Plaza Mayor, se despide el duelo. Sube al carro uno de los revestidos, dice a todo el cortejo lo que le place y saca de su mollera y termina con un magnífico baile en la Plaza, que es de los mejores y más lucidos del año.

En la próxima daré cuenta del domingo de Piñata.

ARQUI-ARI

Fuentesauco, marzo 5 de 1933.

**Todas las causas nobles y justas serán defendidas siempre desde nuestro diario: es la única razón de nuestra existencia.**

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Referencia de lo tratado en el Consejo de ministros de ayer.-Regreso de la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas

### DE MADRID

#### Se celebra la sesión del Consejo

En el Consejo celebrado ayer mañana en el palacio de Buenavista fué de escasa duración, pues comenzó a las doce menos veinte y terminó a la una de la tarde.

La reunión ministerial fué presidida por el presidente de la República que a la salida marchó seguidamente en un automóvil con dirección a Alcaudete, donde acababa de fallecer una prima del señor Alcalá Zamora, doña Fernanda Torres, con la que le unía un gran afecto. Con este motivo el señor Alcalá Zamora no regresará hasta después de celebrado el entierro, o sea, pasado mañana.

Los ministros continuaron reunidos en el palacio de Buenavista hasta la una y media de la tarde.

A la salida de todos los ministros fueron interrogados por los periodistas. El señor Azaña dijo a los informadores que en realidad solo se habían ocupado de la firma de numerosos decretos, incluso uno en el que se acordó el nombramiento del gran escritor Valle-Inclán para la Academia de Roma. El jefe del Gobierno añadió que por la circunstancia de encontrarse abatido el presidente de la República por la reciente desgracia familiar, no habían hecho más que firmar los decretos que figuraban. Además de los que se han dicho varios de Obras Públicas y otros tantos relacionados con el personal. Igualmente dijo el señor Azaña, que también habían sido sometidos a la firma del presidente, otros decretos del Ministerio de Marina.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si se habían ocupado en el Consejo de política, desentendiéndose el señor Azaña de la pregunta. Uno de los informadores preguntó también si entre los decretos firmados había alguno en el que se ordenara la sustitución del general Queipo de Llano, contestando el jefe del Gobierno al tiempo que se despedía: No nos hemos ocupado de este asunto pero desde luego será tratado otro día.

El ministro de Estado señor Zulueta, también conversó brevemente con los informadores, a quienes dijo que efectivamente se había firmado un decreto en el cual se nombra miembro de la Academia de Roma a don Ramón del Valle-Inclán.

Al Consejo celebrado ayer asistieron todos los ministros menos el de Hacienda, señor Carner, que como se sabe se encuentra enfermo.

#### Regreso de la Comisión que fué a Casas Viejas

En las primeras horas de la mañana de ayer regresó en el expreso de Andalucía la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas para informarse de los luctuosos sucesos que se desarrollaron en aquella localidad en el mes de enero último.

En cuanto llegaron a Madrid; se dirigieron al Congreso y en una de las secciones del mismo, celebraron una reunión.

A pesar de que se decía que la Comisión parlamentaria regresaría directamente desde Cádiz a Madrid, sin pasar por Casas Viejas, lo cierto es que estuvieron en dicho pueblo, allí practicaron innumerables diligencias.

Se ha podido averiguar que desde

luego, en Casas Viejas, hubo un exceso de represión, del cual son directamente responsable, los jefes de asalto, sin que pueda precisarse por el momento, por no haber órdenes escritas, si estas eran o no, de las autoridades superiores.

Parece ser que la Comisión parlamentaria está de acuerdo con estas apreciaciones, hasta el extremo de que el dictamen que se ha dado, por unanimidad, se halla formulado sin voto alguno en contra.

#### Reunión de los radicales

En la sección sexta del Congreso, se reunieron los diputados que componen la minoría radical, bajo la presidencia de su jefe político, señor Lerroux.

En la reunión que duró bastante tiempo, estuvieron cambiando impresiones sobre la situación política actual conviniendo todos los reunidos en que la única solución que se ofrece es la de ir cuanto antes a la formación de un gabinete de concentración ampliamente republicana.

También acordaron los diputados radicales, oponerse a la proposición incidental del señor Gomáriz sobre la carretera de Alicante por entender que los proyectos de ley no pueden aprobarse por esos procedimientos.

Los reunidos manifestaron a los periodistas que esperaban hoy recibir los informes del diputado y compañero de minoría, señor Lara, que fué como delegado a Casas Viejas.

No obstante esta referencia, el señor Lara no ha podido entregar a la reunión estos informes por estar reunido en otra sección del Consejo con sus compañeros de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas.

#### Los estudiantes

En la Dirección general de Seguridad manifestaron en las primeras horas de la mañana a los periodistas que hacen información en dicho departamento, que los estudiantes habían promovido algunos alborotos en la Universidad Central.

En vista de esto y de la agitación que se notaba entre la masa estudiantil, la dirección general de Seguridad envió dos camiones de guardias de Asalto, que no tuvieron necesidad de intervenir pues los alborotos no tras-

cendieron a la calle, limitándose lo estudiantes a causar algunos desperfectos en las aulas y pasillos.

### DE PROVINCIAS

#### Huelga en cartagena

Cartagena.—El Comité de la Asociación de estudiantes afectos a la F. U. E., coincidiendo con la huelga general anunciada por la U. G. T. ha acordado sumarse al movimiento durante los días 10 y 11.

Parece que los estudiantes protestan contra la tardanza del ministerio de Instrucción Pública, en las peticiones que le habían formulado sobre la revisión del profesorado, la reforma de la enseñanza y el intrusismo.

El acuerdo de los estudiantes ha sido el comentario de la población entera.

#### Roturación de un monte

Teruel.—El Instituto de Reforma Agraria ha cursado una orden por la cual se autoriza al vecindario para que roture mil hectáreas de monte en Ciudad Alcoriza.

Al conocerse la noticia en la población se produjo un júbilo indescriptible y el vecindario se echó a la calle en una manifestación de simpatía al Gobierno.

# la mañana

es el único diario republicano de la provincia

### VENTA

El 20 de marzo de 1933, de 11 a 12 de la mañana, se celebrará subasta pública y extrajudicial de la casa número 22, de la calle de San Torcuato, a la que está agregada la número 3 de la de Santiago, de esta ciudad, procedentes de la testamentaria de don Sergio Hernández Alonso, en el estudio del Notario de esta capital don José Prada Garrote. Fray Diego de Deza, 1

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días laborables, de 4 a 6 de la tarde.

**NO HAY RAZÓN para pagar ya caro un aparato de radio.**

## LA CASA PEPÍN

tiene un surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 pesetas.

id. id. id. de 6 id. 575 id.

ESTA MARCA, RECOMENDADA Y GARANTIZADA COMO LA MEJOR

Mercuri 6 válvulas 500 pesetas (sin garantía)

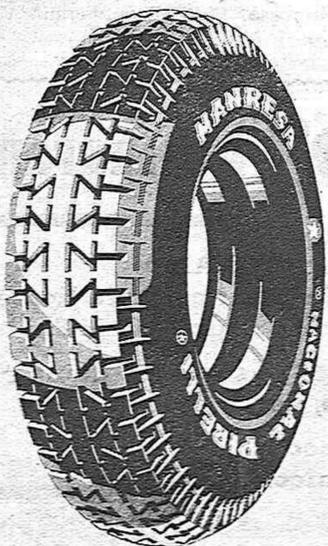
Gloritone y PHILIPS todos los tipos con 15 por 100 de descuento sobre precio de catálogo

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PESETAS TODO A PLAZOS DE 25 PESETAS MENSUALES.

ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR, POR ESTAR ESPECIALIZADA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

MATERIAL ELÉCTRICO MÁS BARATO QUE NADIE : BOMBILLAS GRAMÓFONOS : ACCESORIOS : TALLER DE REPARACIONES

**CASA PEPÍN : San Andrés, 3 : ZAMORA**



## NACIONAL PIRELLI

Acaba de lanzar los nuevos tipos de neumáticos

**SELLO VERDE** para camiones y ómnibus

**SELLO ROJO** para turismo

Infórmese de las nuevas tarifas Gran reducción de precios

Depositario

**Juan Sánchez Gómez**  
SANTA CLARA, 69 - ZAMORA

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

## La Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas, se reúne.—Declaraciones del exdirector general de Seguridad y del ministro de Trabajo

### DE MADRID

#### La reunión de los parlamentarios que fueron a Casas Viejas

Como ya dijimos, esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas.

Ante los comisionados prestó declaración el doctor Villa, de guardias de asalto, que estuvo en Casas Viejas inmediatamente después de haber ocurrido los sucesos.

#### Llega el señor Menéndez

A las cuatro y media de la tarde hizo entrada en el Congreso, el director general de Seguridad dimisionario, quien dijo a los periodistas que estaba absolutamente tranquilo, teniendo la conciencia satisfecha por haber cumplido con su deber.

Solamente deseo—agregó el señor Menéndez—que todos cumplan con su deber, como he procurado hacerlo yo y creo haberlo conseguido en el cargo que he venido ocupando.

Pueden ustedes decir—refiriéndose a los periodistas—que he permanecido en Madrid, no habiendo marchado a Portugal ni a ninguna otra parte como me han atribuido injustamente algunos periódicos, pues sigo viviendo en la calle de Fuencarral número 9, siendo también inexacto que la casa que habito sea mía, como se ha dicho por ahí con ánimo sin duda de indisponer la opinión en contra de mi persona.

Siguió diciendo el señor Menéndez que su declaración sería breve y añadió que llevaba un pequeño guión de lo que iba a manifestar y algunos recortes de periódicos.

Por último el ex-director de Seguridad dijo que con las pruebas que lleva eran suficientes para lo que se proponía, ya que en su declaración no iba a añadir nada nuevo a lo dicho otras veces y en otras ocasiones, quedando demostrada en su declaración cual ha sido su actuación, pues cree que siempre ha actuado a la luz del día y que todo cuanto había hecho en la Dirección general de Seguridad lo había hecho en la máxima claridad y sin ocultarse nunca para nada.

Después de hacer estas manifestaciones a los periodistas, el señor Me-

néndez fué a la sección donde estaban reunidos los señores diputados que componen la Comisión parlamentaria que estuvo en Casas Viejas, donde prestó declaración.

Las manifestaciones que el señor Menéndez hizo a los periodistas han sido vivamente comentadas.

Al llegar al Congreso el señor Largo Caballero fué abordado por los periodistas, los cuales le hicieron algunas preguntas relacionadas con el momento.

Entre el señor Largo Caballero y los informadores se comentaron las posibilidades de una crisis, y el ministro de Trabajo no ocultó que las minorías de la oposición tienen fundadas esperanzas en lo que salga del Consejo que se ha de celebrar mañana en el palacio Nacional.

Añadió el ministro que el Consejo de esta mañana se había desarrollado normalmente y en una forma parecida al anterior.

Un periodista dijo al ministro que había quienes atribuían gran importancia a la presencia del señor Casares Quiroga en el Consejo de hoy.

Contestó el señor Largo Caballero que el ministro de la Gobernación se hallaba ya bastante mejorado de la dolencia que sufre, pudiendo asistir a los Consejos de ministros que de ahora en adelante se han de celebrar, pero que esto no quiere decir que haya nada extraordinario ni alarmante.

Añadió que la noticia de la crisis, si esta se llegaba a plantear, la tendrían por el mismo Gobierno, pues se la comunicarían al primer periodista que encontraran. Después de planteada la crisis se lo diré, no tenga duda alguna a este respecto.

Siguió diciendo que también expondría los motivos por los que se planteaba la crisis en el caso de que ésta llegara a ocurrir y que no creía que hubiera ningún ministro que tuviera interés en ocultar cuanto ocurriera entre los miembros que actualmente componen el Gobierno.

Dijo también que ellos se habían empeñado en no dimitir y que habían tratado de la actitud tomada por los radicales con referencia a la proposición incidental, presentada por el señor Gomariz, no comentándola el señor Largo Caballero.

El ministro se despidió de los perio-

distos añadiéndoles que posiblemente no volvería a hacer declaraciones hasta después de que se celebraran las elecciones anunciadas y que después todos los ministros, y él en primer término, habían de decir cosas muy interesantes.

### DE PROVINCIAS

#### En Barcelona no se restablecerá el juego

Barcelona.—El alcalde, hablando con los periodistas, les desmintió el rumor, según el cual, uno de los ingresos más fuertes con que seguramente había de contar la Generalidad catalana, sería el restablecimiento del juego.

Añadió el alcalde de la ciudad condal que ni el Gobierno, ni la Generalidad, ni la Esquerra lo consentirían.

#### La evasión de capitales

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana llegó a esta ciudad el juez especial que entiende en el asunto por la evasión de capitales.

El juez, señor Arias Villa, ha manifestado que después de permanecer en Barcelona algunos días, practicando determinadas diligencias, emprenderá el regreso a Madrid.

### Cuadro de finanzas

#### Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

Día 9 de marzo de 1933

Interior	4%	63'90
Amort.	5% 1900	90'15
»	5% 1917	84'75
»	5% 1926	97'00
»	5% 1927 sp.	97'75
»	5% 1927 ci.	83'35
»	3% 1928	71'20
»	4% 1928	84'00
»	4'5% 1928	88'00
Bonos oro Tesorería	6%	203'50
Obligaciones del Tesoro.		101'75
Deuda Ferroviaria	5%	94'75
»	4'5%	84'25
Céds. B. Hipot.	5%	84'25
»	5'5%	92'25
»	6%	97'50
Accs. Telefónica, p.		102'40
»	0	102'00
» M. Petróleo.		104'00
» Azucarera.		40'50
» U. E. Explosivos		654'00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos		47'15
Libras		41'125
Dólares		11'86

## ALREDEDOR DEL MUNDO



ATENAS.—Durante unas manifestaciones populares que se formaron ayer algunos militares hicieron fuego contra los manifestantes para disolverlos.

A consecuencia de los disparos, una persona resultó muerta y otras veinte heridas.

Desde anoche ha quedado restablecida la tranquilidad en toda Grecia.

PARIS.—«L'Echo de Paris» declara que una fábrica montada en Sofía por la firma italiana de aviación Caproni ha entregado en un año a Bulgaria cien aviones de dos tipos: uno, «A. C. 100», de bombardeo, y «A. C. 101», de reconocimiento.

El mismo periódico añade que Italia ha enviado en dos meses a Hungría sesenta aviones.

El último envío, hecho el día 20 de enero, siguió el itinerario: Tolmezzo, Torvizzo, Vilach, Klageffurth, Gratz, Kormend y Szombathely.

PARIS.—La Comisión de Hacienda ha aprobado el proyecto de empréstito para enjugar los déficits de los tres ejercicios anteriores que han sido dismuidos de 18.000 a 1.000 millones.

PARIS.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Mesa de la Cámara el proyecto de empréstito que ha sido enviado para su estudio e informe a la Comisión de Hacienda.

El artículo único del proyecto autoriza al ministro de Hacienda a procurarse hasta 10.000 millones en condiciones a fijar posteriormente por decreto con emisiones de obligaciones del Tesoro, cuyo producto será dedicado a enjugar los déficits de los ejercicios 1930-31, 1931-32 y 1932.

LONDRES.—Una gran parte de la Prensa, ocupándose del próximo viaje de los señores Macdonald y Simón a Ginebra, expresan la opinión de que el primer ministro, persuadido de que la Conferencia del Desarme no puede progresar más de lo que ya ha hecho, tratará de que plasmen los resultados ya logrados por las potencias en forma de acuerdo verdaderamente positivo.

El señor Macdonald se esforzará, desafiando el papel de mediador, de realizar una solución internacional, tratando ante todo de reunir una Conferencia francoalemana.

Si este intento llegara a fracasar, la política del primer ministro inglés tendería a hacer un acuerdo todo lo amplio posible para ver de solucionar las aspiraciones de Italia, Francia, la Pequeña Entente y Polonia.

MONTEVIDEO.—Noticias llegadas de la frontera brasileña anuncian que la situación continúa revistiendo caracteres de gravedad en el Estado de Rio Grande do Sul.

Según estas noticias se ha librado un sangriento encuentro en Libramiento entre las tropas del Gobierno federal y las fuerzas locales, siendo derrotadas estas últimas.

SFAX.—Cuando emprendía el vuelo un hidroavión de la base de Karuba, el aparato se incendió. Un comandante ha desaparecido, y un oficial y un suboficial resultando heridos.

BRUSELAS.—En una fábrica de películas cinematográficas se ha producido esta mañana una formidable explosión, a consecuencia de la cual han resultado cuatro personas muertas y una herida. Quince mil kilos de películas han quedado destruidos.

BUENOS AIRES.—La Comisión del control de cambios ha decidido abandonar el dólar como base para la cotización del peso y ha adoptado el franco.

MANILA.—El señor Teodoro Roosevelt, gobernador general de las islas

Filipinas, ha declarado que todos los Bancos filipinos permanecerán abiertos.

PARIS.—El nuevo embajador de Méjico ha entregado esta mañana sus cartas credenciales al ministro de Negocios Extranjeros, señor Paul Boncour.

BUCAREST.—Han llegado a Chizinau 16 familias enteras de refugiados ucranianos que han conseguido atravesar el Dniester sin incidente.

PARIS.—Los reyes de Dinamarca han marchado a Dunkerque, donde embarcarán para Dinamarca.

TOKIO.—Los japoneses han ocupado todos los pasos de las montañas entre la provincia de Jehol y la China del Norte, a excepción del puerto de Ku Pei Fu.

Por otra parte, el general Tang Yu Ling, cuya detención han ordenado las autoridades chinas, ha huido a la montaña.

LONDRES.—Comunican de Pekín a la Agencia Reuter que los japoneses han desencadenado un violento ataque contra Ku Pei Kiu.

MIAMI.—Zangara comparecerá de nuevo ante los Tribunales de Justicia para responder de la acusación de asesinato en la persona del alcalde de Chicago, señor Cermak, fallecido ayer.

Se cree en la posibilidad de que Zangara sea condenado a la pena de muerte.

ASUNCION.—La Cámara de diputados ha autorizado a su Gobierno, como ya lo hizo el Senado, a declarar la guerra a Bolivia cuando lo estime necesario.

NUEVA YORK.—El señor Lehman, gobernador del Estado de Nueva York, ha publicado una disposición prorrogando hasta el viernes la moratoria bancaria.

BERLIN.—En numerosas ciudades de Alemania ha sido izada la bandera nacional-socialista con la cruz gamada en los edificios del Gobierno y en los Ayuntamientos, en muchos casos al lado de la bandera negra, blanca y roja, con objeto de responder a los deseos de las poblaciones, que desean festejar así los resultados de las elecciones del domingo.

BERLIN.—En Altona ha habido un encuentro entre la Policía, ayudada por las secciones de Asalto hitlerianas, y los comunistas. Han resultado tres personas muertas y catorce heridas. En Berlín un racista en funciones de policía auxiliar ha sido muerto de un tiro.

KARLSRUHE.—El jefe del grupo parlamentario nacional-socialista de la Dieta de Baden ha dirigido una carta al gabinete badense pidiéndole que dimita inmediatamente, como consecuencia de la nueva situación política. En los círculos bien informados se declara que el Gobierno contestará declarando que, con arreglo a la Constitución, la Dieta es la única competente para reconstituir el Gabinete.

MUNCHEN.—El Gobierno de Baviera celebrará mañana una reunión para examinar la situación creada después de las elecciones generales.

En los círculos políticos que se dicen bien informados se estudia la eventualidad de la disolución de la Dieta bávara para el caso de que fracasen las negociaciones entabladas entre los nacionales socialistas y los populistas bávaros para reconstituir el Gabinete.

# RADIOS

Hay muchos...  
Buenos, pocos...

SEPA DISTINGUIR  
Y ADQUIERA UN

# PHILIPS

Delegación y ventas:  
**Bazar J.**  
Santa Clara, número 6  
Ventas a plazos

**CONCURSO DE FUTBOL**

**LA GRACIA DE ALGUNOS**

**Concursos de LA MAÑANA**

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

**Bases**

1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.

2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.

3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

**LA MAÑANA**  
**MARZO**

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**

la mañana  
**N.º 14 | CUPÓN**

para el concurso de futbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíese

**2 de estos cupones 2**

**Granja Las tres Hermanas**  
Conejar

Se venden Conejos Blancos. Lati para piel, Gigante Español, y Cenchilla al destete. Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

**HIJO DE VICENTE RUEDA**

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

**PLAZA MAYOR, NUM. 33**  
Zamora

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 12 de marzo con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

**Núm. 14**

**Reglas**

Partidos que se juegan	Pronósticos
Santander - Madrid.....	
Valencia - Donostia.....	
Arenas - Betis.....	
Alavés - Español.....	
Barcelona - Athletic.....	
Athletic de M. - Murcia.....	
Irún - Castellón.....	
Sevilla - Oviedo.....	
Coruña - Osasuna.....	
Sporting - Celta.....	

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate. Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA

Nombre y apellidos  
Dirección  
Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

**Concurso La gracia de algunos**

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

**Higinio Merino**

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

**CASA SALDOS** CALLE DEL RIEGO, 1

**MANUEL ANTA**

¡ZAMORANAS!! NUEVA APERTURA

EL DIA 16, SE ABRIÓ LA «CASA SALDOS» Y LES OFRECE A USTEDES SU CASA, VENDIENDOLES TODOS LOS GENEROS MUY BARATOS

Desde el día 6 al 20, se liquidan todas las existencias a precios muy baratos  
Corte Bata Oíomán verdad, 3 pesetas

A toda persona que haga compras por valor de 5 pesetas, se le regalará un globo

**CALLE DEL RIEGO, 1 CASA SALDOS**

**Royal Trust Mecnanográfico, S. A. E.**

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA:

Salvador Calabuig Custodio. :. Ramón y Cajal, 7 (Frutería)

TELEFONO 141



**SASTRERIA**

**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**“LA AMÉRICA” (Frente al Café Paris)**

CONTRA LA GRIPE

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.	Coñac «España» 3'00 botella
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »	Ojen superior 2'00 ptas. litro
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 » »	Moscotel 3 años 2'00 »
Pulpo superior 2'50 » »	Vermouth Rofinos 1'25 »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »	Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas	

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobos, barata.  
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

**“AGUILA”**

Incendios y Cosechas

**“WINTERTHUR”**

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

**“GRESHAM”**

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

**NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO**

De medio watio	Marcas corrientes	Marca “Philips” Metal y “Osram”
De 25 wattios a 2'00	De 5, 10 y 15 bujias a 1'40	De 10 y 15 bujias a 1'60
” 40 ” 2'30	25 ” 1'60	” 25 ” 1'80
” 60 ” 3'10	” 60 ” 2'00	” 40 ” 2'10
” 75 ” 4'90		” 60 ” 2'80
” 100 ” 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

# MICRÓFONO

## Programa del radioyente ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias, Boletín meteorológico, Información teatral, Orquesta Artys, Bohemios (fantasía), Maruxa (fragmentos), La balada de la luz (fantasía), La generala (fragmentos), La villana (selección), Juegos malabares (fantasía), Doña Francisquita (coro de románticos).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa.

Selección de novedades musicales, Fin del Ciclo de Conferencias organizado por la Asociación Española de Médicos Puericultores Titulados: La mortalidad infantil en el Derecho penal, por don Luis Jiménez de Asúa, catedrático de la Universidad Central, Selección de novedades musicales, Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

20,15: Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

20,30: Fin de la emisión. Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Homenaje a don Pedro A. de Alarcón en el primer centenario de su nacimiento, Alarcón y El sombrero de tres picos, palabras crítico-biográficas, por Cipriano Rivas Cherif, Única radiación, expresamente autorizada de la famosa novela, El sombrero de tres picos, original de don Pedro A. de Alarcón, según la adaptación en dos actos de Juan Ignacio Luca de Tena, Interpretada por el cuadro artístico de

Unión Radio. Durante los intermedios se interpretarán las Danzas de El sombrero de tres picos.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de la Estación.

BARCELONA 860 kc.

(348,8 m., 7,30 kw.)

7,15: Sesión de cultura física, por radio, 7,30 a 8,00: «La palabra», diario

radiado de Radio Barcelona, 8,00: Sesión de cultura física por radio, 8,15 a 8,45: «La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona, 11,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España, Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Transmisión telegráfica diaria de la carta del tiempo, 13,00: Programa de discos selectos, 13,30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos

selectos, 14,00: Sección cinematográfica. El Sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). A continuación: Marcha militar número 1, Vals de los aprendices (de los maestros cantores), L' Hereu Riera (glosa), Reportaje pintoresco. A continuación por el sexteto: «La Torre del Oro (preludio), Canciones valencianas (pequeña rapsodia), El guitarrico (fragmentos). Bolsa del Trabajo de E A J 1. 15,00: Sesión radiobenefica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales

y casas penitenciarias de España, con discos escogidos, 16,00: Fin de la emisión, 18,00: Concierto por el Trío de Radio Barcelona: Danza noruega número 2, Phriné (selección), Minueto del buey, Canción de otoño, Andante de la Casación en sol, La Walkyria (selección).

### VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

## Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

### Línea de Medina del Campo a Zamora

#### Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 25 de Marzo próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Zamora que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de Zamora.

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso	Provincia	Ayuntamiento	Nombre de los pueblos, alquerías, aldeas, etc., a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
52,622	Camino rural	Camino de Villaveza . . . . .	Zamora	Toro	Fincas de labor	Tipo A.
55,829	» »	Idem id. . . . .	»	»	»	»
57,391	» »	Paso de la estación . . . . .	»	»	»	»
61,235	» »	Camino de las Aceñas del Vado . . . . .	»	»	»	»
71,870	» »	Regato de las Pulgas . . . . .	»	»	»	»
80,313	» »	Camino del Prado . . . . .	»	»	»	»
83,670	» »	Idem de Castellares . . . . .	»	»	»	»
85,693	» »	Idem del Puente Verde . . . . .	»	»	»	»
87,624	» »	Idem de las Llamas . . . . .	»	»	»	»
88,687	» »	Idem viejo de Monfarracinos . . . . .	»	»	»	»

Al quedar sin guarda los pasos a nivel citados y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de diez metros del centro del cruce, señales del tipo A advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa en forma de aspa con las indicaciones «PASO SIN GUARDA» y «OJO AL TREN» y otro cartel inferior diciendo «ATENCIÓN AL TREN», pintados todos en letras negras sobre fondo blanco y colocados en soportes metálicos de cinco metros de altura pintados en rojo y blanco.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA y, en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

20 de Febrero de 1933

# Servicio de trenes y automóviles

## Itinerario de ferrocarriles

### Línea de Zamora a Medina

#### Trenes ascendentes

##### TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 13,44. Llega a Medina a las 15,51

##### TREN CORREO

Sale de Zamora a las 20,10. Llega a Medina a las 22,52.

##### TREN MERCANCIAS

Sale de Zamora a las 9,38. Llega a Medina a las 13,25.

#### Trenes descendentes

##### TREN LIGERO

Sale de Medina a las 14. Llega a Zamora a las 16,11.

##### TREN CORREO

Sale de Medina a las 6,20. Llega a Zamora a las 9.

##### TREN MERCANCIAS

Sale de Medina a las 17. Llega a Zamora a las 20,51.

### Línea del Oeste

#### Trenes ascendentes

##### TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 11,24. Llega a la Salamanca 13,14.

##### TREN NUM. 291

Sale de Zamora a las 16,48. Llega a Salamanca a las 20,07.

Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

##### TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 2,56. Llega a Salamanca a las 4,57.

#### Trenes descendentes

##### TREN NUM. 284

Sale de Salamanca a las 7,10. Llega a Zamora a las 10,25.

Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

##### TREN MIXTO

Sale de Salamanca a las 22,14. Llega a Zamora a las 23,58.

##### TREN LIGERO

Sale de Salamanca a las 14,35. Llega a Zamora a las 16,22.

#### Trenes ascendentes

##### TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 0,8. Llega a Astorga a las 3,21.

##### TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 16,36. Llega a Astorga a las 19,41.

#### Trenes descendentes

##### TREN LIGERO

Sale de Astorga a las 8,7. Llega a Zamora a las 11,20.

##### TREN MIXTO

Sale de Astorga a las 23,33. Llega a Zamora a las 2,88.

## Itinerario de automóviles

### DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11,00 pesetas; 2.ª clase, 10,40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

### DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7,65 pesetas; 2.ª clase, 6,40 pesetas.

Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunclí y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las diecisiete. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

### DE ZAMORA A CARBAJALES

(Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carvajales a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3,50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.

SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

### DE ZAMORA A FUENTESAUCA

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauca a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7,50 pesetas; 2.ª clase, 6,50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauca.

SALIDA DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

### DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19,60 pesetas; 2.ª clase, 16,80 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALIDA DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

### DE ZAMORA A ALCAÑICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7,20 pesetas más los timbres.

ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.

SALIDA DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGADA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

### DE ZAMORA A FERMOSELLE

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10,25 pesetas; 2.ª clase 9,30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALIDA DE FERMOSELLE a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

### DE ZAMORA A ARGUJILLO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5,50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALIDA DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las nueve quince.

### DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8,00 pesetas; 2.ª clase, 6,50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos-Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro, nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.

SALIDA DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las diez.

### DE ZAMORA A LEDESMA

(Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6,00 pesetas

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALIDA DE LEDESMA a las seis. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

### DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 6,00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

SALIDA DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

### DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.

Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.

Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

### La sesión de ayer en las Cortes

A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. La concurrencia de diputados es escasa, pero a medida que transcurre la sesión se va poblando el hemisferio.

A petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión última.

ROYO VILLANOVA, protesta del acuerdo tomado a última hora de la sesión anterior referente a la continuación de la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

EL PRESIDENTE, contesta haciendo constar que la prórroga de la sesión es una potestad de la presidencia.

Se procede a la lectura de varias enmiendas al proyecto de Congregaciones Religiosas.

DOMINGO, tradicionalista, defiende una enmienda presentada por su minoría, y manifiesta que con el dictamen se limitan los derechos de la iglesia.

MORENO MATEOS, por la Comisión le contesta. Hace notar que esta ha obrado con un criterio de absoluta justicia. Agrega que el asunto ha quedado resuelto al aprobarse el artículo segundo.

DOMINGO, rectifica manteniendo sus puntos de vista. A petición de la minoría agraria se somete a votación nominal y la enmienda queda rechazada por 103 votos contra 55.

Se aprueba el acta de la sesión última, y continúa la discusión del dictamen.

AIZPURU, interviene consumiendo un turno en contra. Se opone al dictamen por entender que no debe quedar en el arbitrio de los gobernadores civiles la autorización para celebrar cultos externos.

GOMARIZ, contesta aclarando algunas manifestaciones del diputado anterior.

HORN, se pronuncia en favor del texto del ministro de Justicia según el cual, para celebrar actos externos habría de pedirse el permiso que establece el texto constitucional, pero no en cada caso como ahora se pretende en el voto particular de los socialistas. Aceptado por la Comisión.

SALAZAR ALONSO, interviene apoyando la pretensión de Horn por estimar que no debe existir inconveniente en acceder a ella, toda vez que significa el mismo criterio sustentado por el ministro de Justicia.

BAEZA MEDINA, presidente de la Comisión, hace ver que en el dictamen no se ha tendido a otra cosa que a cumplir el precepto constitucional. Por esta razón se ha propuesto que sea necesaria en cada caso la autorización del gobernador civil para celebrar actos de culto externo. Termina diciendo que volver a discutir el voto particular no conduciría más que a retrasar la labor.

EL MINISTRO DE JUSTICIA interviene haciendo ver que si los agrarios parten del principio del máximo respeto al texto constitucional aprobado por las Cortes, no tienen razón para mantenerse en la intransigencia en que se sitúan. Por último rechaza la propuesta porque entiende que no tiene otra finalidad que la de obstaculizar el proyecto.

SALAZAR ALONSO rectifica insistiendo en que debe aprobarse la propuesta de Horn.

ROYO VILLANOVA interviene, y protesta de que se conceda mayor tolerancia a los enteros civiles que a los religiosos. Recuerda el de Pablo Iglesias como caso de manifestación civil tolerado por las autoridades monárquicas.

Se procede a votar el artículo tercero y es aprobado por 136 votos contra 70. Los radicales, agrarios y agrupación al servicio de la República.

EL PRESIDENTE anuncia a la Cámara que ha recibido una comunicación de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas significándole que por algunas dificultades que han surgido para la terminación del informe, no se podrá presentar a la Cámara hasta mañana.

Con relación a la presentación de enmiendas, advierte que en lo sucesivo los artículos adicionales que se presenten para figurar intercalados entre otros dos del dictamen, se deberán entregar a la Cámara antes de empezarse a dis-

cutir el primero de entre los que haya de intercarse.

Seguidamente se pone a debate un artículo adicional presentado por Abilio Calderón para intercalarse entre el tercero y cuarto del dictamen. El autor del artículo lo defiende fundamentando las razones que ha tenido para presentarlo.

MORENO MATEOS por la Comisión le contesta rechazándole.

Surge un incidente entre Pérez Madrugal, Moreno Mateo y los agrarios que defienden a Calderón. El presidente consigue restablecer el orden y se vota nominalmente siendo desechado por 144 votos contra 26. Han votado a favor los católicos, progresistas y derecha republicana.

Se presenta otro artículo de los agrarios para intercalarse entre el tercero y cuarto.

MADARIAGA le defiende, y como es rechazado por la Comisión, se somete a votación nominal siendo desechado por 129 votos contra 25.

Se suspende esta discusión y se da lectura a una proposición de Gomariz para que se autorice al ministro de Obras Públicas para comenzar la construcción de la carretera en la playa de Alicante.

MARTINEZ MOYA radical, dice que se trata de autorizar al ministro fuera de lo que el Parlamento acuerde.

GOMARIZ advierte que ha hecho su proposición sin ninguna finalidad ni intención política, pero que vista la actitud de los radicales aconseja al ministro que haga uso de las facultades que tiene concedidas.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, interviene reconociendo que tiene concedidas facultades para construir la carretera, pero que después de las incidencias surgidas en el debate, no se atreve a proceder sin la autorización de la Cámara.

BARRIOBERO dice que le parece bien la construcción, pero mal el procedimiento.

Los radicales subrayan con rumores las palabras de Barriobero, y se origina un ligero incidente cruzándose algunas frases entre los escaños.

EL PRESIDENTE advierte que si los autores de la proposición insisten en que se vote, no puede oponerse a ello.

RUIZ MORA pregunta las razones por las que no se ha continuado la discusión del proyecto que se quedó en suspenso.

EL PRESIDENTE contesta diciendo que hay dificultades reglamentarias para continuar su discusión.

Se pone a votación la proposición.

En este momento los diputados radicales que han estado protestando continuamente se levantan de sus escaños y abandonan tumultuosamente el salón dando gritos contra el Gobierno y la mayoría e invitando a las demás minorías a secundar su actitud. Algunos federales y tres agrarios, siguen a los radicales que se han estacionado en las puertas de entrada al salón insistiendo en sus gritos. El presidente golpea violentamente la mesa con la campanilla, intentando imponer silencio. Después de algunos momentos logra restablecer el orden, y los radicales salen a los pasillos donde continúan el griterío. Suenan los timbres llamando a votación y entra en el salón el señor Azaña seguido de algunos diputados. Los de la mayoría han permanecido en sus escaños. Se procede a la votación y se aprueba la proposición por 135 votos, sin ninguno en contra.

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

MADARIAGA defiende otro artículo intermedio y la Comisión le rechaza. En votación nominal es igualmente rechazado por la Cámara. Se suspende la discusión y se entra la parte de ruegos y preguntas.

ALGORA se ocupa de la huelga estudiantil, de la que culpa al ministro de Instrucción por haber intervenido en el asunto de los ingenieros. Se dirige al ministro de Trabajo acusándole de no haber puesto coto al intrusismo de los profesionales extranjeros. Habla después de la reforma universitaria y termina considerando justas las peticiones deducidas por el profesorado.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION contesta diciendo, que hace algún tiempo anunció a una representación de estudiantes que esperaba el dictamen del Consejo de Cultura sobre los extremos que comprendían sus peticiones, para traerle seguidamente a la Cáma-

ra. Manifiesta que una cosa de la cual depende el porvenir de la enseñanza, no puede improvisarse ni implantarse a la ligera.

Se suspende la discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

#### DE MADRID

#### El jefe del Gobierno se entrevista con Besteiro

El jefe del Gobierno acudió al despacho del presidente del Consejo, celebrando una larga entrevista.

Terminada esta, el señor Besteiro dijo a los informadores que había querido hablar con el señor Azaña para anunciarle la presentación a la Cámara del informe evacuado por la Comisión parlamentaria que ha estado en Casas Viejas, asegurando que no habían tratado ningún otro asunto.

#### Los trabajos de la Comisión de Casas Viejas

La Comisión parlamentaria que ha practicado indagaciones en Casas Viejas, ha estado reunida hasta las ocho de la noche. Ante la comisión prestó una declaración muy extensa el ex-director de Seguridad señor Menéndez, ignorándose los terminos de la misma. También han declarado el médico de guardias de Asalto señor Villa y el teniente señor De Miguel. Terminados los interrogatorios redactaron el informe que comprende la relación de los hechos apreciados durante su visita y los que se han podido reconstruir por las declaraciones prestadas por cuantos han depuesto en el informe. Los diputados se muestran muy reservados acerca del resultado de su gestión, habiendo sido imposible obtener ninguna referencia. El contenido del informe no se hará público hasta que sea leído en la sesión de esta tarde.

#### Manifestaciones del ministro de Justicia

Al conocer el ministro de Justicia y los miembros del Comité Ejecutivo del partido radical socialista las manifesta-

ciones hechas por don Miguel Maura respecto a los acuerdos adoptados por el Comité ejecutivo nacional, ha dicho que carece de exactitud la afirmación de que se haya tratado en cinco reuniones de la conveniencia de que abandonen el Gobierno los dos ministros radicales socialistas. Sobre este asunto, agregó el señor Albornoz, se ha adoptado un solo acuerdo.

El señor Ruiz Maya, del Comité ejecutivo, dijo a los periodistas que el señor Maura había hablado con él, insinuándose para que decidiera con su voto la salida de los ministros.

Añadió que en el orden de la reunión que celebra esta noche el Comité ejecutivo, no figura esta cuestión, aunque tal vez pudiera discutirse.

Parece que en dicha reunión se tratará la propuesta tendente a procurar una inteligencia entre los partidos socialista y radical socialista y caso de que pudiera lograrse, y hubiera una base suficiente para constituir una solución de Gobierno, la minoría radical socialista abandonaría el Poder.

#### Maura insiste en la necesidad de la crisis

En el salón de conferencias, del Congreso, conversó el señor Maura con un nutrido grupo de diputados pertenecientes a la minoría radical socialista comentando la situación política del momento. El jefe de los conservadores dijo que los socialistas debían poner término a la situación retirándose del Gobierno con la cual se harían asimismos un beneficio. Dijo también que era conveniente que los partidos de izquierda estuvieran fuertes para el porvenir.

Añadió que según había manifestado al jefe del Gobierno en la conversación que con él sostuvo días pasados, el acierto fundamental de un Gobierno consiste en saber caer a tiempo. Quince días, significan una caída buena o mala.

Descartada la responsabilidad del Gobierno por los sucesos de Casas Viejas, interesa resolver la situación cuanto antes, sin preocuparse de quien pueda ser el sucesor. Todo depende de las circunstancias, y yo que procuro el bien de España, si las circunstancias exigieran que colaborásemos juntos Azaña y yo, que somos antipodas, no vacilaría en formar en el mismo Gobierno.

#### Martínez Barrios hace también su frase

Terminada la sesión el diputado radical señor Martínez Barrios, hizo en los pasillos algunos comentarios sobre la situación política como consecuencia de las derivaciones por los sucesos de Casas Viejas. Insistió en que el Gobierno tenía cierta responsabilidad aunque sólo fuera por el hecho de no haberse enterado. Resumió las dificultades que cree atraviesa el Gobierno con esta frase:

—Para mantenerse en el Poder, hay que poder.

#### Los diputados que han estado en Casas Viejas se muestran reservados

Por la mañana se reunieron los diputados que forman la Comisión que ha estado en Casas Viejas, permaneciendo durante varias horas redactando el dictamen que presentarán a la Cámara. Terminada esta reunión el señor Jiménez Asúa se limitó a decir que no había terminado la redacción del dictamen, mostrándose reservadísimo a las preguntas que se le hicieron para averiguar lo que contiene el dictamen.

#### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.  
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 712,9 milímetros.  
Temperatura mínima: 0,6 grados.  
Temperatura del aire a la sombra: 20 grados.  
Tensión del vapor: 4,35 grados.  
Humedad relativa: 82 por 100.  
Dirección del viento: Norte Fuerza 1 ventolina  
Cantidad de lluvias: 00.  
Cielo: Casi despejado



#### Mientras se vota el proyecto de carretera de Alicante, los radicales en los pasillos hacen comentarios

Al retirarse la minoría radical del salón de sesiones, secundada por algunos grupos de derechas, con motivo de la votación de la proposición incidental de Gomariz, se hicieron en los pasillos grandes comentarios, por parte de los diputados radicales, que daban muestras de gran indignación considerándolo como un atropello del sistema parlamentario.

Salazar Alonso censuraba al ministro de Obras Públicas por la frase que le había dirigido llamándole ilustre jurisconsulto, y que le había molestado por el tono irónico en que dice fué pronunciado.

Rey Mora decía dando grandes voces que se había convertido al Parlamento en una asamblea consultiva.

Terminada la votación los diputados radicales volvieron a sus escaños sosegándose los ánimos.

A consecuencia de ese incidente circuló el rumor de que había dimitido el señor Besteiro. Interrogado por los periodistas el presidente de la Cámara se mostró sorprendido.

—Sería absurdo—dijo—que yo adoptara esta determinación. No creo tener motivo para ello, ya que me he limitado a cumplir con mi deber. No seré yo quien cree dificultades al Gobierno en estos momentos. Para esto necesitaría

estar loco y no lo estoy ni pienso estarlo en mucho tiempo.

#### Los señores Prieto y Largo Caballero desmienten los rumores de crisis

Terminada la sesión los periodistas hablaron con el ministro de Trabajo. Como insistieran en decirle que continuaba el rumor de que en el Consejo celebrado en palacio, había dimitido el Gobierno, el señor Largo Caballero dijo que era absurdo pensar en una actitud que solamente podía encajar en las costumbres antiguas.

—No hay Gobierno capaz de venir al Parlamento—agregó—estando dimitido, para continuar la discusión de un proyecto de ley. Cuando haya crisis se explicará todo. Solo dimitiremos cuando nos falte la mayoría del Parlamento o cuando el jefe del Estado nos retire

#### Verdadera ganga

Vendo un carro de caballerías nuevo en 400 pesetas. Otro de varas, con muelles y arcos, en 250. Un auto Ford bien calzado y a prueba, en 500, con ruedas de repuesto.

Los carros pueden verlos en la posada la Bárbara, explanada del matadero, y el auto en Corrales, taller de Gregorio Pérez.

También se dispone de varios carros usados y a precios baratísimos.

su confianza, pero no desapareceremos por una oposición, aunque sea todo lo ruda que quiera. Porque las oposiciones quieren que el Gobierno dimita, no estamos dispuestos a marchar. Yo aseguro a ustedes—siguió diciendo—que hoy no hay tal crisis.

—Y mañana—preguntó un periodista?

—El porvenir no es de nadie—repuso el señor Largo Caballero—Los acontecimientos políticos pueden marcar mañana otra orientación.

También habló con los informadores el señor Prieto, que fué interrogado en el mismo sentido.

—Ni virtual ni fundamentalmente, existe razón para esos fundamentos—dijo—. Tampoco acepto lo que se asegura ocurrió durante la reunión de la minoría radical-socialista.

#### Nuevo grupo parlamentario

Se ha constituido un grupo parlamentario para desarrollar una política económica en defensa de los intereses cerealistas, ageno a todo exclusivismo. Está integrado por algunos diputados que representan a todas las provincias trigueras, y le preside el señor Royo Villanova.

#### Lerroux insiste en la obstrucción

Interrogado por los periodistas el jefe de los radicales señor Lerroux, ha dicho que no solamente continuará la obstrucción de su minoría, sino que se acentuará más en los próximos debates